



Departamento de Comunicación Corporativa  
Ayuntamiento de Santa María del Berrocal

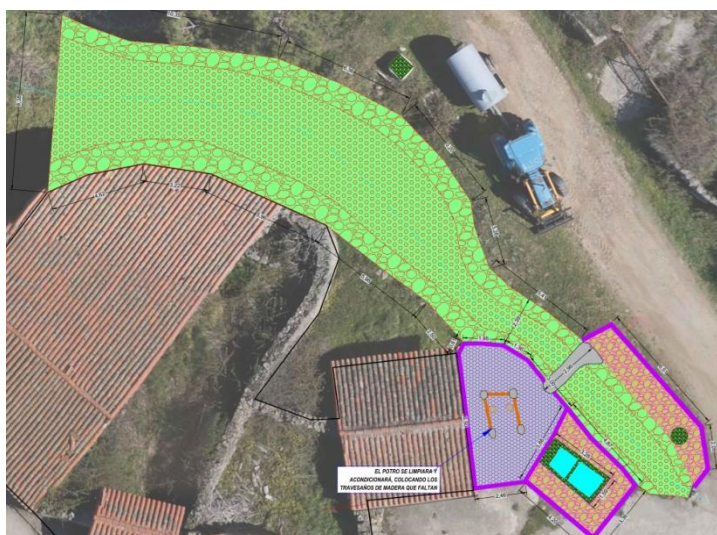
# EL BOLETÍN

Nº 326 • 1 DE SEPTIEMBRE 2021 • Año XIV

## ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN NAVAHERMOSA

En los próximos meses se va a proceder a pavimentar y acondicionar la Calle Torrica y el arroyo de Navahermosa, con el objetivo de conservar y poner en valor la actual zona del potro, elemento etnográfico de importante valor turístico y cultural. Dicha obra va con cargo al Plan de Inversiones 2021 de la Diputación.

En el cauce del arroyo se va a proceder a desbrozar y cajear para alojar el empedrado, quedando todo a la misma cota que en la actualidad, por lo que no se modifica la sección de desagüe natural existente. Así mismo, se



saneará el potro y el abrevadero existentes a la vez que se procederá a empedrarlo y pavimentarlo, de manera que quede integrado en el entorno del arroyo.

## PLENO ORDINARIO 27-08-2021



El pasado viernes, la Corporación municipal se reunió para celebrar sesión de Pleno Ordinario.

Debido a la asistencia a la manifestación por la recuperación de los servicios de autobús, programada para el mismo día, a última hora se decidió adelantar una hora el pleno, decisión que no se informó públicamente. Por ello, pedimos disculpas por los inconvenientes que se hayan podido causar a las personas interesadas en asistir.

Los acuerdos que se tomaron fueron, la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación del servicio público de cementerio municipal. En ella se estableció el precio para los cinerarios o columbarios y para los nichos, quedando este en 250€ y 420€ respectivamente. También se aprobó la adhesión a la Red de entidades locales para el Desarrollo de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la FEMP; y la donación económica de 500€ a la cuenta bancaria abierta por la Diputación para canalizar la ayuda a los damnificados por el incendio en Navalacruz.

Por último se añadió un nuevo punto en la orden del día y se aprobaron los festivos locales para el año 2022, quedando estos el martes 3 de mayo y el lunes 11 de julio.

## MANIFESTACIÓN POR LA RECUPERACIÓN DEL AUTOBÚS

El viernes tuvo lugar una concentración en Piedrahíta por la **recuperación del servicio de autobuses** con la anterior empresa concesionaria.

Algunos vecinos de nuestro municipio acudieron en señal de protesta, para reivindicar la recuperación de estos servicios tan necesarios en nuestra zona.

La asistencia a la manifestación fue multitudinaria ya que las personas están de acuerdo con que no se

puede seguir en esta situación, hay gente que no dispone de otros medios para viajar.



## RECUPERACIÓN IGLESIA VALDEMOLINOS

El pasado domingo tuvo lugar una reunión informativa para recuperar la iglesia de Valdemolinos. La iglesia se encuentra en un estado delicado debido al deterioro que sufre, por lo que se ha creado una comisión para llevar todo este tema. El objetivo de esta comisión no es solo la recuperación de la ermita para su uso habitual, sino que también se pretende dar uso a todo este recinto.

El arquitecto de la diócesis ha presupuestado el arreglo con valor de 6000€, que habrá que corroborar con la empresa constructora.

Se va abrir una cuenta bancaria para aquellas personas que quieran realizar donaciones para esta causa. Además, si fuese necesario se realizarán rifas hasta conseguir el importe necesario para dicho arreglo. La comisión se encargará de ir informando de todos los avances al respecto.

Se ruega colaboración para no perder la citada iglesia, perteneciente a nuestro patrimonio cultural.



## !!Salvemos San Blas!!

### Reunión Informativa

- Exposición de la iniciativa para salvar la ermita.
- Presentación, por parte del párroco, del informe realizado por el arquitecto.
- Recoger sugerencias de los asistentes.
- Creación de un grupo de trabajo

## KELLY FINDER



Hemos dado de alta nuestro municipio en la APP **Kelly Finder**. Se trata de una **Guía en ruta** en la que aparecen todos los municipios de España. Proporciona información necesaria para que el viajero conozca desde su ruta, todos los datos sobre los municipios que le rodean, y hacer así más fácil su elección a la hora de visitarlos.

Desde el propio teléfono móvil, se podrá conocer quien gobierna el municipio, el número de habitantes, la dirección del **ayuntamiento**, teléfono, etc. También se recoge información de todos los **servicios** que ofrece el municipio y se podrá ver un reportaje fotográfico con distintas fotografías representativas de este, lo que permitirá hacerse una idea más completa del mismo. Además, se podrán consultar las fiestas populares o celebraciones especiales, una relación de los **puntos de interés** con su localización y los mensajes municipales que el ayuntamiento haya enviado en los últimos 7 días.

Aquellos vecinos que dispongan de un **establecimiento o negocio**, pueden publicitarlo, gratuitamente, en la ficha del municipio, en el apartado correspondiente a su servicio. También, los vecinos que lo deseen, pueden ofrecer sus servicios al resto de vecinos del municipio, o de municipios de alrededor, tales como clases particulares, cuidado de mayores, limpieza, etc. Del mismo modo, cualquier vecino o empresa, también puede buscar y encontrar un servicio o empleado, que en ese momento esté necesitando, bien en su mismo municipio o en los de su alrededor, al tratarse de una App de proximidad.

## PRÓRROGA CONDICIONES SANITARIAS ANTI-COVID

Nueva prórroga de las actuales medidas especiales para la contención de la pandemia por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León. La Junta da continuidad a las limitaciones de aforos y horarios hasta el **13 de septiembre** inclusive.

Estas medidas están especialmente destinadas al **control de aforos y horarios**. Entre dichas medidas se encuentran, el consumo en el

**NIVEL 1**  
+ MEDIDAS ESPECIALES  
21 JULIO 2021

**MEDIDAS FRENTE A LA COVID-19 EN CASTILLA Y LEÓN**

**SIEMPRE** Distancia social, mascarilla, higiene de manos, ventilación, responsabilidad individual.

**HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN**  
El consumo en interiores no podrá realizarse en barra o de pie y no podrá superarse el 75% del aforo con una limitación máxima de ocupación por mesa o agrupación de mesas de 10 personas y con separación entre sillas de distintas mesas de 2 metros.  
En terrazas, 25 personas por mesa y con separación entre sillas de distintas mesas de 1,5 metros.  
Hora de cierre: en interior 01:30 h, en terrazas según ordenanza.

**OCIO NOCTURNO**  
Las discotecas y salas de fiesta para el consumo en el interior del local permanecerán cerrados.  
Si disponen de terraza se aplicarán las mismas normas con respecto al consumo que en los establecimientos de hostelería.

**OCIO Y CULTURA**  
Museos y salas de exposiciones: Sin restricciones.  
Cines, teatros y auditorios: Aforo máximo del 75%. Siempre que se pueda mantener un asiento de distancia en la misma fila, en caso de asientos fijos o 1,5 metros de separación si no hay asientos fijos.  
En establecimientos sin butacas preasignadas, aforo del 75%, con un máximo de 500 personas en interior y 1.000 al aire libre.  
Parques: Permanecerán cerrados entre las 00:00 h y las 07:00 h.

**COMERCIO**  
Centros comerciales: 75% del aforo.  
Comercio minorista: 75% del aforo.

**DEPORTE**  
Al aire libre: Sin limitaciones, respetando medidas de seguridad e higiene.  
En instalaciones: Sin restricciones al aire libre. En instalaciones cerradas, 85% del aforo.  
Asistencia a eventos deportivos: En establecimientos sin butacas preasignadas, aforo del 75%, con un máximo de 500 personas en interior y 1.000 al aire libre.

**ÁMBITO SOCIAL**  
Velatorios: Máximo 75% del aforo en espacios cerrados con número máximo de integrantes de la comitiva de 75 personas, además del oficiante.  
En espacios abiertos, sin más limitaciones que las derivadas de garantizar la distancia de seguridad.

Junta de Castilla y León

interior de cualquier establecimiento de hostelería no puede superar el 75%. Además, no podrá realizarse el consumo en barra o de pie y la ocupación máxima por cada mesa será de 10 personas, en el interior. También destaca que **las peñas permanecerán cerradas**.



Más información:

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/AcuerdoGobierno/1285086297489/Comunicacion?fbclid=IwAR24xMO4T-T2iVq4o6HjXHDdN1GdhxDeiOZAKhuPv3Ff15xdTq-XXkp-xx>

## PROGRAMA CULTURAL 2021

Como ya anunciamos en el pasado número de *EL BOLETÍN*, el pasado 28 de julio arrancó nuestro programa cultural 2021. Lo hizo con la grabación de un programa de radio y posterior concierto de Guitarra con Javier Maíz. En los días sucesivos, hemos podido disfrutar de varios encuentros de *zumba*, de la liguilla de *frontenis* y hemos visualizado diferentes películas en nuestro *cine* de verano. Así mismo, nos hemos divertido con la actuación de la Compañía de *Teatro Juan del Enzina*, con la ruta nocturna junto con el *Club Berrocaminos* y con la actuación de los *Hermanos Infoncundibles*.

Como colofón, tuvimos la actuación del grupo *Corneja Folk*, cuya componente Laura, es Berrocalense. También, el grupo de jotas, interpretó la jota que ha compuesto el grupo para nuestro pueblo.

El programa ha sido un éxito, pues la afluencia de gente ha sido bastante alta en todas las actividades.

A continuación, adjuntamos un álbum con fotografías de todas las actividades incluidas en el programa 2021.

*¡El año que viene más!*

## ÁLBUM FOTOGRÁFICO PROGRAMA CULTURAL 2021

### Programa de Radio



### Cine de Verano





## Teatro Juan del Enzina



## Ruta Nocturna



Hermanos Infoncundibles



## Zumba





## Corneja Folk





## Liguilla de Frontenis

